

DENUNCIA PÚBLICA – URGENTE

BODA EN QUEBRADA LAS CONCHAS

La Comunidad Indígena Suri Diaguita Kallchaki, perteneciente al Pueblo DIAGUITA en Salta, con Personería Jurídica N° 897, denuncia ante la sociedad, organismos de derechos humanos y autoridades:

- 👉 La turbación ilegal de nuestro territorio ancestral
- 👉 La destrucción ambiental
- 👉 La violación del derecho a la consulta previa, libre e informada

Desde hace días se hizo de público conocimiento, una boda a todo lujo, realizada en la Reserva Provincial Quebrada de las Conchas, pero lo que no se dice, es que tal territorio además de ser una reserva natural, es territorio de posesión actual, tradicional y pública de nuestra comunidad diaguita Suri Kallchakí.

Personajes públicos, mediáticos y con evidente poder económico, han ingresado a nuestro territorio sin autorización, ni ambiental ni de la comunidad, realizando actividades que destruyen nuestra tierra, afectan nuestras zonas de pastoreo, fuentes de arcilla y pinturas para artesanías y ponen en riesgo nuestra biodiversidad con la que convivimos. esas zonas son hogar no solo de nuestra comunidad, sino también de zorro, vizcachas, loros, cóndores, liebres, quirquinchos, además de nuestra forma de vida en armonía con el entorno

Esta comunidad tiene una larga trayectoria de denuncias desoídas por la justicia penal, así como varias tensiones con el área de ambiente de la provincia, pues cuando alguno de nuestros comuneros pretende realizar cualquier actividad de subsistencia como la venta y elaboración de artesanías, nos someten a rigurosos controles y trabas burocráticas, por parte de ambiente. Y ahora al parecer han mirado para otro lado, haciendo la vista gorda cuando se trata de actores de poder y no de sectores vulnerables, como nuestra comunidad.

Estos señores, que no son dueños de estos territorios, a lo sumo, serán titulares, registrales, no tienen posesión de estos lugares, por el contrario, la comunidad si.

Denunciamos públicamente, que:

⚠️ Estas acciones se realizan **sin ningún tipo de consulta**, violando nuestros derechos reconocidos por la Constitución Nacional y el Convenio 169 de la OIT.

⚠️ Denunciamos también la **complicidad o ausencia del Estado**, que permite estas prácticas mediante la invisibilización de nuestra comunidad.

Denunciamos la demora del estado en dar cabal cumplimiento al Relevamiento

Nuestro territorio no es solo tierra:
es identidad, cultura, historia y vida.

EXIGIMOS

- El respeto a la **posesión comunitaria indígena**.
- La **remediación ambiental, reparación y sanción de los responsables**,
- La realización de una **consulta previa, libre e informada**, conforme los estándares internacionales vigentes en la materia,
- La intervención urgente de organismos ambientales y de derechos humanos.

Convocamos a la sociedad a acompañar nuestro reclamo y a visibilizar esta situación.

SIN TERRITORIO NO HAY COMUNIDAD

SIN COMUNIDAD NO HAY CULTURA

SIN CULTURA NO HAY FUTURO

Comunidad Diaguita Suri Kallchaki

Marzo de 2026

Roque Diaz, referente comunitario

Contacto 3868 457190.-

